REPUBLICA DE COLOMBIA

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BUCARAMANGA

Autorizada por Resolución 2771 de 1987 del Ministerio de Educación

El Consejo Académico y el Rector en atención a que

FERNANDO MAURICIO CAMACHO PICO

C.C. No. 13.964.985 DE VELEZ (Sder)

ha cumplido con las normas legales y con los requisitos académicos exigidos por la Universidad, le otorgan con los derechos, obligaciones y prerrogativas correspondientes, el título de

ABOGADO

Se expide el presente diploma en Bucaramanga el [illegible] de Noviembre de 1996

UNAB

RECTOR SECRETARIO GENERAL DECANO

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER

REGISTRADO AL FOLIO Nº 38 - 1126 DEL LIBRO Nº 1 DE 1996